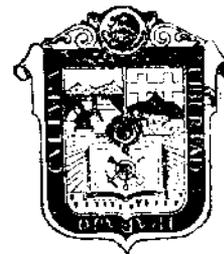




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 145282804

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de noviembre de 1991

Número 96

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(252)56063.

DECLARACION NUMERO 97

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial y Arroyo Ojo de Agua, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL OJO DE AGUA—Sus aguas afluyen espontáneamente a 1,500 metros aproximadamente al Noroeste del Poblado de Almoloya de Alquisiras, son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico y de riego, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre

ARROYO OJO DE AGUA—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 40 metros, afluyen por la margen derecha al Río Almoloya, el que forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, que se encuentra determinado de propiedad nacional mediante la declaratoria Núm. 45 de fecha 2 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio del mismo año

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional; Artículos 50., Fracción V y VIII, y 60. Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 10. y 20. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 10. y 20. Fracción IV, 30., Fracción I, 40. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del Manantial y Arroyo Ojo de Agua así como su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de Ahmoloya de Alquisiás, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4277, 4249, 4264, 4064, 4065, 470-A1, 4066, 469-AL, 4070, 4074, 4075, 4077, 4078, 4068, 4251, 4006, 4206, 4211, 4216, 4212, 4219, 4215, 4217, 4218, 4312, 4311 y 499-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4256, 4263, 4257, 4258, 4250, 4313, 4304 y 4224.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 4 de octubre de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de noviembre de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1317/89, ejecutivo mercantil, promovido por **JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR** en representación de **BANCA PROMEX, S.N.C.**, en contra de **JOSE ALCANTARA DE NOVA, MARIO ESPINOSA ALCANTARA** y **AGUSTIN BARRUETA PERALTA** y **MARIA DE LOS ANGELES PAREDES**. El C. juez señaló las trece horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son, un inmueble ubicado en predio rústico de cultivo el Olivo Rincón de Tequexquapan, municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie predio 0-55-68 Has., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.00 m con propiedad privada; sur: 54.00 m con camino real; este: 96.00 m con Agustín Vélez; oeste: 96.00 m con camino, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del juzgado de Temascaltepec, en convocación de postores y acreedores correspondiente, teniendo un valor de once millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

4277.—7, 11 y 14 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm 1577/91 **JUAN JOSE AGUILAR GARCIA**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con Margarita Ruiz; al sur: 13.45 m con calle 2 de Abril; al oriente: 18.50 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; al poniente: 19.10 m con Violeta Aguirre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México y dadas en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre del año en curso.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4249.—6, 11 y 14 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOFIA ARELLANO ALVAREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1752/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "Xochitlilla", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 14.18 m con Satú Arellano Ruiz; al sur: 14.18 m con calle Benito Juárez; a oriente: 13.56 m con servidumbre de paso; al poniente: 15.22 m con callejón particular; con una superficie de 204.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días de mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

4264.—6, 11 y 14 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****JUAN FRANCO DIAZ,**

La señora MERCEDES REBOLLO ROSAS, le demanda bajo el expediente número 1740/91, le demanda el divorcio necesario por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 4064.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ADAN HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 147/91, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario y el pago de gasto y costas argumenta como hechos estar casado con Usted, e injustificadamente usted abandonó el hogar conyugal sin causa justificada, ignorando su domicilio la ciudadana Juez del conocimiento ordenó emplazarla, este medio deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí misma por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación del lugar donde se haga la citación. Dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 4065.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****JOSE CORREA GARCIA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA SILVIA BARRERA GARCIA, bajo el expediente núm. 1025/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación; debiendo comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

470-A1.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. Número: 1005/91.

SALVADOR HERRERA ROSAS.

CIRILO HERNANDEZ GALICIA, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del inmueble denominado "Nextlalpan", ubicado en calle Matamoros en cabecera municipal del pueblo de San Vicente Chicoloapan, de Juárez Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m con calle Matamoros; al sur: 23.50 m con Abran Cervantes; al oriente: 18.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 18.00 m con Jorge Mendoza, con superficie de 423.00 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Ordenamiento Procesal Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4066.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CONSTRUCTORA LA ROMANA Y/OTRO.**

CARLOS LOPEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Tercero de lo Civil de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1290/91, juicio ordinario civil, de usucapión en contra de Usted, respecto del inmueble ubicado en el número 27 de la manzana 67, colonia La Romana, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con lotes No. 3 y 24; al sur: en 10.27 m con calle Acotlan; al oriente: en 27.50 m con lotes No. 26 y 26; al poniente: en 25.19 m con lotes No. 1 y 2, con una superficie total de 263.48 m². Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial o Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

469-A1.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

C. BEATRIZ HERMELINDA ANASTACIO LOPEZ

En el expediente 432/88, el C. Rodolfo Jiménez Sánchez, en vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une por divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos ALFONSO Y BEATRIZ DE LOS ANGELES de apellidos JIMENEZ ANASTACIO; el pago de gastos y costas que origine el juicio, emplazándosele por este conducto para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda y anexos quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Ixtlahuaca, Méx., a treinta de octubre de 1991.—Doy fe.—E. C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4070.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA MACEDA REYES VDA. DE VELAZQUEZ

JOSE CRUZ MORENO GALLEGOS, en el expediente número 581/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 87, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.82 m con lote 42, al sur: 16.82 m con lote 44, al oriente: 8.00 m con calle Palacio de Gobierno, al poniente: 8.00 m con lote 26, y tiene una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de acuerdo del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4074.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR OTTO DAHL

Ante este juzgado y bajo el número 1965/91-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que el señor RODOLFO BECERRIL ALMAZAN, ha promovido en contra de usted, manifestando ser poseedor desde hace más de 10 años del terreno ubicado en el pueblo de San José del Vidrio, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, a nombre de usted, y el cual mide y linda; al norte: 458.70 m con la carretera Progreso-Villa del Carbón, y con propiedad de Elías Becerril; al sur: en dos medidas la primera en 93.00 m y la segunda 359.10 m ambas colindan con propiedad de Fidel García; al oriente: en cuatro medidas; la primera mide: 510.90 m con propiedad de

los hermanos Becerril; la segunda: 425.00 m con propiedad de Jesús Velázquez; la tercera: 738.00 m con Jesús Velázquez, y la cuarta: 152.80 m con Fidel García; al poniente: En dos medidas: la primera: 421.30 m con Esteban Gómez y la segunda de: 1104.00 m con Fidel García, con una superficie total de 90 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., a sí, como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples del traslado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Marín z.—Rúbrica.

4075.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE
ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES
DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

CARMEN MARTINEZ MORA, en el expediente 898/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 48, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para dar notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo signándose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los Estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4077.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 82/91.

Segunda Secretaría.

JULIO CONSTANINO VALDIVIESO ROSADO

LEONOR CONTRERAS ESPINDOLA, promueve y le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une; la pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre los menores DELIA ISABEL VALDIVIESO CONTRERAS Y JULIO FRANCISCO VALDIVIESO CONTRERAS, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 11 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4078.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE GUADALUPE SALVADOR TOLEDO JUAREZ, que el expediente número 231/91, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 67, de la manzana 77, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 66, al sur: 16.82 m con lote 68, al oriente: 8.00 m con calle salto del agua; y, al poniente: 8.00 m con lote 4, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de los estrados de este juzgado, que serán fijados en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4068.—22 octubre, 4 y 14 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO y AMELIA MENDIETA DE GARCIA, Primera Almoneda, once horas, 2 de diciembre del año en curso, casa-habitación ubicada en el 130 de Fuente de Saturno, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, Metepec, Méx., superficie total de 120.00 m². norte: 15.00 m con lote 35, sur: 15.00 m con lote 37; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación, poniente: 8.00 m con lote 16. Gravámenes. Reconocimiento de adeudo por \$125,100.00 por Infonavit. Embargo Judicial por \$1,336,366.66 por Eugenio Sosa Lara en el juzgado Segundo Civil de este distrito judicial. Embargo Judicial por \$5,400,000.00 por Mario González C. en el Juzgado Primero Civil de este distrito judicial. BASE: \$27,920,000.00 Televisión marca Liberty, con radio A.M. F.M., toca casetes, blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, con cinco botones de control, en mal estado de uso y sin verificar su funcionamiento. BASE: \$70,000.00. BASE TOTAL: \$27,990,000.00 veintisiete millones novecientos noventa mil pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4251.—6, 11 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1475/91, RITA VARGAS REYES, promueve diligencias inscripciones, respecto del predio denominado "Capitilla", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 40.00 m con terreno baldío; sur: 40.00 m con Antonieta Aldama; oriente: 16.00 m con carril; poniente: 16.00 m con carril; con superficie aproximada de 640.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

4006.—16, 30 octubre y 14 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1072/91-2

AMBROCIO GORDILLO VILLAGOMEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de VICENTE JARAMILLO JAIMES y/o, las siguientes prestaciones: que en la vía ordinaria civil vengo a demandar del señor VICENTE JARAMILLO JAIMES, al que solicito sea emplazado por medio de edictos la declaración que haga su señoría y el reconocimiento por parte del demandado en el sentido de que soy propietario por haber operado a mi favor la prescripción positiva por usucapión, respecto de la casa ubicada en la calle de Nevado de Toluca No. 14, lote 4, manzana 4, de la colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.65 m y linda con Fidel Méndez Alba; al sur: 12.20 m y linda con calle Nevado de Toluca; al oriente: 17.65 m y linda con Uidel Hernández Hdez; al poniente: 17.65 m y linda con Ubaldo Chapa Lozano; con una superficie aproximada de: 204.43 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial o estrados del juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

4206.—4, 14 y 27 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: REYNA ANTONIA QUIROZ CIELO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor VALENTINO VILLEGAS DE JESUS, bajo el expediente número 995/91-3 (3), promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción I y XI del Código Civil y demás causales en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

4211.—4, 14 y 27 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y LA SUCESION INTTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS.

ISABEL APARICIO SILVA, en el expediente número 1209/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 59, de la Colonia El Sol, de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con Fracción del mismo lote 12; al oriente: 5.00 m con lote 27; al poniente: 5.00 m con calle 22; con una superficie de 103.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente a los 3 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica. 4216.—4, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO OROPEZA PUERTOS.

RICARDO SANTAMARIA GONZALEZ, con el expediente número 2577/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 12, de la colonia Evolución primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle; que tiene una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4212.—4, 14 y 27 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL TEPEPA PEREZ

MARIO PEREZ GAMBOA, en el expediente 2267/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 52, de la manzana 44, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 51; al sur: 17.00 m con calle Madrugadas; al oriente: 08.00 m con calle Falsán; al poniente: 08.00 m con lote 26; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última

publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4219.—4, 14 y 27 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: TITO LUCIOLO CORDOBA AVENDAÑO

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora JULIETA HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 1111/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles y demás causales que se mencionan en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a su demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 4215.—4, 14 y 27 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MARIA REMEDIOS CABALLERO DE ZAMORA, en el expediente número 1625/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 201 de la colonia Estado de México de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 23; al sur: 21.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con calle 28; con una superficie de 210.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente a los 3 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica.

4217.—4, 14 y 27 noviembre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

SERGIO PAZ OLEA y JOSEFINA OLEA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1448/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 53, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 4; al sur: 20.75 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por su representante legal, que pueda representarlos a juicio, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se les previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 4218.—4, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expedient: Núm. 2131/91

Tercera Secretaría

ANGEL DELGADO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico ubicado en la calle Hombres Ilustres número 7, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 32.00 y 39.23 m con Demetrio García y Raúl Avilés; al sur: 67.46 m con José Valencia y Abel Valencia; al oriente: 40.00 m y 34.30 m con Raúl Avilés y calle Hombres Ilustres; al poniente: 72.00 m con Melecio Celiz y Bernardino Alonzo y Flora Aguirre Valencia; con superficie aproximada de: 4,074.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4312.—11, 14 y 19 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2275/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ADAN MACEDO DE LABRA y/o JAIME HERNANDEZ PANIAGUA en dosatarios en procuración de ARHEL R. AGUILAR MARTINEZ en contra de ROBERTO CASTILLO SANTOS por auto de fecha veintidos de octubre del año en curso, se señalan las once horas del

días dieciocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado, consistente en el vehículo marca Ford, tipo Feirmonit, modelo 1979, color negro, placas de circulación del Estado de México LRY405, número de chasis AF924923035, con número de Registro Federal de Automóviles 4406925, por lo que por medio de este edicto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es por la cantidad de \$ 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 MN).

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4311.—11, 14 y 19 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ GIL, RAUL GONZALEZ MARTINEZ, DAVID GONZALEZ MARTINEZ, ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueven ante este juzgado, bajo el expediente 2519/91, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "La Xochimanga", ubicado en San Mateo Tecoloapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, con una superficie de veintidós mil quinientos cuarenta y un metros diez centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2 partes una de 47.00 m con Manuel Barrera y 5.00 m con calle Cerrada de Hipódromo; al sur: en 53.70 m con avenida San Vicente; al oriente: en 460.00 m con Enrique Barrera y el señor Raúl Ochoa; y al poniente: en 400.00 m con Emiliano Barrera Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble deducido y materia de las presente diligencias, comparezcan a este juzgado en términos de ley, se expide a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 499-A1.—6, 11 y 14 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12446/91, EDUARDO GOMEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.00 m con Aurelio Trinidad; al sur: 31.00 m con Epigmenio Esquivel; al oriente: 61.90 m con Juan Reyes; al poniente: 62.30 m con Marcelino Gómez; superficie: 1,925.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4256.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10570/91, ANTONIO AGUILAR ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuelco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.50 m con camino vecinal a San Francisco Tlaxilcalpan, sur: 79.50 m con María Leonor Rodríguez, oriente: 40.60 m con Casimiro Ballina, poniente: 30.65 m con Juan Galván.

Superficie aproximada de: 2849.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10571, FELIX GUERRERO ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 48.60 m con Francisco Guerrero, sur: 50.70 m con José Sánchez Barrón, María Cristina Mercado de Aguilar, Genoveva Vilchis, oriente: 16.50 m con calle Sabinos, poniente: 16.80 m con Genoveva Vilchis.

Superficie aproximada de: 849.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 10577, JUAN CARBAJAL MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 24 y camino real en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.70 m con calle camino real, sur: 13.20 m con el señor Sósimo Muciño S., oriente: 16.30 m con calle Alvaro Obregón, poniente: 14.00 m con el señor Sósimo Muciño S.

Superficie aproximada de: 203.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10557, MARIA DE LA LUZ GALEANA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Manuel Galeana Millán, sur: 22.00 m con Av. José Vicente Villada, oriente: 27.70 m con Esperanza Galeana Morales, poniente: 28.80 m con Vicente Galeana de Sandoval.

Superficie aproximada de: 621.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8842/91, PEDRO JIMENEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 125, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.70 m con Guadalupe Aldama Vda. de Orozco; sur: 13.95 m con calle de Hidalgo; oriente: 12.42 m con Antonio Orozco; poniente: 22.35 m con Severino García; superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8839/91, CLARA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 15.80 m con Santiago Olivares y 9.54 m con Federico Orozco G.; sur: en dos líneas de 15.80 m con Macario Ramírez y 6.30 m con Martina Gamboa Vda. de O.; oriente: en dos líneas de 9.70 m con Federico Orozco G., y 6.30 m con Federico Orozco G.; poniente: dos líneas de 9.60 m con calle Francisco Sarabia y 9.54 m con Santiago O. V., superficie aproximada de: 212.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10558/91, ESPERANZA GALEANA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.80 m con Manuel Galeana Millán, sur: 24.50 m con Avenida José Vicente Villada, oriente: 27.30 m con Cirilo Castillo Morales, poniente: 27.70 m con María de la Luz Galeana Morales.

Superficie aproximada de: 677.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10559/91, VICENTA GALEANA DE SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Manuel Galeana Millán, sur: 22.00 m con avenida José Vicente Villada, oriente: 28.80 m con María de la Luz Galeana Morales, poniente: 28.47 m con Martha Desales Galeana.

Superficie aproximada de: 629.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10555/91, MA. DE LOS ANGELES ESTRADA NIETO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Jesús Reyes Heróles en San Buenavtura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.60 m con Av. Jesús Reyes Heróles, sur: 12.60 m con Aristeo Huerta Bonilla, oriente: 13.40 m con Juan Sánchez, poniente: 11.00 m con Silvia Moreno Ayala.

Superficie aproximada de: 167.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10596/91, ANTLOCO MORENO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata en San Buenavtura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.17 m con Carlos Moreno Sánchez, sur: 7.40 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 10.00 m con Edmundo Albarrán Hernández, poniente: 10.80 m con Carlos Moreno Sánchez.

Superficie aproximada de: 86.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 9963/91, LUIS MANZO ZARATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelia No. 24 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.825 m con calle Morelia, sur: 7.825 m con J. Rafael y Luis Alemán Herrera, oriente: 22.50 m con Inés Alegría, poniente: 22.50 m con Gabina Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 495/90, CIRIA LIDIA ALONSO DE URESTI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Mazatlán S/N, en San Jerónimo Chicahuauco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con José Guzmán Nava, sur: 10.00 m con Privada de Mazatlán, oriente: 26.00 m con José Guzmán Nava, poniente: 26.00 m con José Manuel Alonso Domínguez.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 796/91, EUGENIO TINOCO CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 12.50 m con calle Francisco Montes de Oca; sur: 11.50 m con Jesús Chousal García; oriente: 20.40 m con Guillermo Gutiérrez; poniente: 17.60 m con Jesús Chousal García; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 795/91, GREGORIO SOLORZANO VERONICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.00 con Julián Limar; sur: 18.50 con Hermilo Solórzano; oriente: 18.50 con Canal del Bosque; poniente: 16.50 con camino; superficie aproximada de: 372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 636, JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan de Dios Peza s/n., Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle J. de Dios Peza; sur: 9.90 m con Rosa María Ortega Escamilla; oriente: 12.70 m con privada; poniente: 12.70 m con Jorge Escamilla Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4257.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 635/91, MA. DOLORES MONTIEL FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Rincón de las Flores, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 12.61 m 6.87 m 3.20 m 12.80 m con Rita Mondragón; sur: 14.40 m con privada 18 de Marzo; oriente: 20.00 m con Servando Muñoz Flores, 5.70 m, 17.90 m con privada Juan de Dios Peza; poniente: 16.34 m, 4.55 m, 24.00 m con calle V. Hurbe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4257.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 332/1078/91, IBETH QUIROZ FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtacshalpa, calle Morelos s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Morelos; sur: 12.00 m con Sra. Clea Sánchez de Vara; oriente: 32.30 m con Miguel Serrano Monroy; poniente: 32.30 m con Juan Sánchez Reynoso; superficie aproximada de: 387.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 383/1077/91, NESTOR CAMACHO PUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 12.00 m con J. Isabel Camacho Puentes y otra de 3.34 m con Av. Insurgentes; sur: 11.98 m con Santiago Nolasco Ferrera; oriente: 18.64 m con Maura Reyes Campos; poniente: 18.44 m con Cirilo Lorenzana y Brígido Reyes Campos; superficie aproximada de: 253.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 388/1148/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 230.00 m con Eugenio Luna C.; sur: 230.00 m con Encarnación Carrasco; oriente: 25.00 m con carril; poniente: 25.00 m con Joaquín Díaz T.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 395/1162/91, JUAN MANUEL VELAZQUEZ SAN-CHIZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Mexicaltango, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 101.70 m con carretera; sur: 17.20 m con Bernardo Moreno; 48.40 m con ejido y 15.40 m con Luz Domínguez; oriente: 146.40 m con Isabel Urbina y 125.00 m con Luz Domínguez; poniente: 189.40 m con Margarita Valero y Everardo C y 128.70 m con Bernardo Moreno, área.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 393/1140/91, IMELDA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.92 m con Herminio Fajardo; al sur: 22.40 m con Carlos García; oriente: 7.00 2.35 y 14.60 m con Consuelo González; poniente: 23.23 m con calle Juárez, área 530.75 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 392/1152/91, CONCEPCION SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de casa habitación en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.25 m con calle Nicolás Navarro y 22.73 m con Abraham Estrada; sur: 26.35 m con Fernando Salazar S.; oriente: 3.80 m con Abraham Estrada; poniente: 15.60 m con Fernando Salazar S., área 232.22 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 391/1151/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 125.50 m con zanja; sur: 118.20 m con Teodoro Rodríguez; oriente: 133.50 m con Agustín Valle; poniente: 96.00 m con Felipe Luna, área 13,856.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 390/1150/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 38.80 m con Marcos Gómez; sur: 38.80 m con carril; oriente: 65.00 m con Miguel Juárez L.; poniente: 65.00 m con Delia Morales, área 2,345.28 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 389/1149/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de sitio en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.55 m con calle Hidalgo; sur: 35.55 m con Juvenio Suárez y Guadalupe Suárez; oriente: 40.80 m con Genaro García y Basilio Sánchez; poniente: 40.80 m con Esperanza López E., área 1,450.44 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 387/1147/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 47.50 m con Felipe Trigos B.; sur: 47.50 m con carril; oriente: 182.00 m con Ubaldo Fuenleal L.; poniente: 182.00 m con José A. Valle S., área 8,645.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 386/1146/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 248.00 m con Esperanza López E.; sur: 248.00 m con Samuel Ensuastegui; oriente: 26.00 m con carril; poniente: 26.00 m con carril, área 6,448.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirla.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 385/1145/91, AURORA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.60 m con Servando Serrano; sur: 21.50 m con camino; oriente: 105.90 m con Nazario Garcia; poniente: 115.20 m con Carlos Hernández L., superficie 2,106.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 384/1144/91, AURORA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 69.10 y 31.67 m con Tomasa Suárez y Rafael Gálvez; sur: 101.24 m con María Teresa Luna V.; oriente: 84.66 m con Carlos Valle y Rafael Gálvez; poniente: 38.12 y 46.59 m con Francisco Luna V., superficie 7,061.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 273/901/91, DIEDAD SIFUENTES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana número 11, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.80 m con Abdón Torres; sur: 13.80 m con calle Galeana; oriente: 36.40 m con Josafat Villameres; poniente: 36.40 m con Juan Ciriano; superficie aproximada de: 502.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 364/1991, C. CECILIA ARGÜELLO DE OLIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Peleolitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 204.65 m con Celestino Estrada, sur: 215.35 m con el río San Juan, oriente: 150.20 m con Félix Ledezma, poniente: 63.50 m con Felipe Argüello.

Superficie aproximada de: 2-24-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 365/1991, C. DOMINGO OLIVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Peleolitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 208.50 m con Domingo Olivera Rodríguez, sur: 238.50 m con río San Juan, poniente: 478.00 m con señor Patiño, poniente: 212.00 y 158.00 m con camino vecinal y 139.00 m con Arturo Esquivel Carrillo.

Superficie aproximada de: 7-29-27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 363/1991, C. GENARO ESPINOZA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Ana María Paredes de Patiño, sur: 14.90 m con Nahum Barrera Nieto, oriente: 5.30 m con Aurora Nieto Vda. de Barrera, poniente: 5.19 m con calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 70.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 366/1991, C. DEMETRIO ARCE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 72.00, 37.50 y 26.00 m con calle del ejido; sur: 287.50 m con Anastasio Aro; oriente: 186.00 m con Enrique López; poniente: 87.00 m con Jovita Arce; superficie aproximada: 35,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 430/91, SOLEDAD ESPINOSA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, mide y linda; norte: 347.00 m con una barranca y propiedad de los señores Severo Pérez, Edelberto Casas e Isabel Esquivel Jaimes, sur: 417.50 m con Rodolfo Esquivel y O'Hellon Aguilar, oriente: 538.00 m con Epitacio Hernández Pérez, poniente: 593.00 m con Fulvio Alonso y Adán González.

Superficie aproximada de: 21.41-11 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 426/91, FEDERICO SANTOS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m con terreno del señor Custodio Domínguez, teniendo como linderos unas piedras plantadas en línea recta, sur: 19.00 m con casa de Clemente y Cilio de Agustín Domínguez, como linderos piedras plantadas en línea recta, oriente: 42.00 m y colinda con el señor José Gutiérrez, con piedras plantadas en línea recta como linderos, poniente: 42.00 m y colinda con la señora Sabina Morales, teniendo como linderos piedras plantadas en línea recta.

Superficie aproximada de: 693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—5, 11 y 14 noviembre.

Exp. 427/91, RODOLFO GÓMEZ ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, México, mide y linda; norte: 178.00 m con el terreno del señor Baudelio Alpizar; sur: 217.00 m y linda con el terreno del mismo comprador; oriente: 450.00 m y linda con el terreno de Faustino Albitier y Florentina Albitier; poniente: 457.00 m y linda con el terreno de la señora Concepción Jaimes.

Superficie aproximada de: 8-96-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 428/91, AGUSTINA FLORES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de las Parotas, Puerta del Aire, Ixtapan municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec mide y linda; norte: 154.00 m con predio de Eladio López, sur: 234.00 m con Pedro Costilla y Barranca de por medio, oriente: 145.00 m con Victoriano Flores, poniente: 304.64 m con Costilla Pedro y barranca de por medio.

Superficie aproximada de: 43,673.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1111/91, VICENTE ANDRADE MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 18, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.95 m dos medidas 4.40 y 2.55 m con la misma propiedad; sur: 7.05 m dos medidas 2.45 y 4.40 m con la misma propiedad; oriente: 8.70 m tres medidas 3.15, 1.45 y 4.10 m con la misma propiedad; poniente: 9.05 m colinda con misma propiedad de Juan Andrade F., superficie aproximada de: 42.95 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1114/91, MARIA JUANA LEON VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 113, Col. El Jilguero, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México mide y linda; norte: 37.00 m con Prop. de Felipe González León; sur: 32.00 m con Prop. de Juan González Vázquez; oriente: 10.00 m con Prop. de Fernando Villavicencio C.; poniente: 12.00 m con Prop. de Micaela González Apolinar; superficie aproximada de: 352.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5450/91, MARCOS BRAVO GAYTAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo "Taxonulco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 10.25 m con Pedro González, sur: 10.20 m con Bruna Castro, oriente: 20.00 m con Bruna Castro, poniente: 20.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5316/91, TERESA PAULIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Denom. "Manantial" municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 3.00 m con lote 58, oriente: 15.00 m con Rafael Alvarado poniente: 15.00 m con Gerardo Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5313/91, CONTRAN HERNANDEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Denom "Manantial", Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con lote 52 del mismo predio, oriente: 15.00 m con lote 49 Sebastián González, poniente: 15.00 m con lote 53 del mismo predio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp 5315/91, VIRGINIA ARROYO OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Guadalupe Atredondo, sur: 8.00 m con calle Cerrada de A, oriente: 15.00 m con Adolfo Tapia Olvera, poniente: 15.00 m con Rosendo López Olvera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5310/91, MARTINIANO FERNANDEZ NIETO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco denominado "Xahuenco", mide y linda; al norte: 8.00 m con calle M., al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.20 m con lote 4, al poniente: 14.40 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5314/91, MA, CELIA IRMA MEJORADO OSORNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Manantiales", mide y linda; al norte: 14.39 m con calle cerrada de Agricultores, al sur: 13.58 m con Pablo Villanueva Ramírez, al oriente: 15.00 m con terreno privado, al poniente: 15.00 m con lote 45.

Superficie aproximada de: 209.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5320/91, PEDRO TORRES PASTRANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Xaltipac", mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con cerrada, al oriente: 23.50 m con lote 13, al poniente: 23.50 m con Pedro Torres Pastrana.

Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Expediente 5322/91, EULALIA FLORES RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Xaltipac" Munic. Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.30 m con propiedad particular, sur: 8.00 m con cerrada, oriente: 21.50 m con lote 15, poniente: 23.50 m con lote 17 y 18.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp 5321/91, RAFAEL ALVARADO AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Manantial" municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle S/N, al sur: 8.00 m con lote 56, al oriente: 15.00 m con lote 53, al poniente: 15.00 m con lote 57.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5324/91 CECILIA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado "Manantial", Man. única, lote 24, mide y linda al norte: 8.00 m con Av. Manantial, al sur: 8.00 m con lote 25 del mismo predio, al oriente: 15.28 m con lote 22 del mismo predio al poniente: 15.84 m con lote 26 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 123.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5325/91, JOSE ANTONIO MARQUEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Manantial" lote 28 manzana única, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle S/N, al sur: 8.00 m con lote 29, al oriente: 15.45 m con lote 26, al poniente: 14.82 m con lote 30.

Superficie aproximada de: 120.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp 5326/91 JUAN ARROYO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado "Manantial" municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.60 m con lote 34, al sur: 8.00 m con calle del mismo predio, al oriente: 15.00 m con lote 33, al poniente: 15.00 m con Demetrio Olvera.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4313.—11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5327/91, GLORIA ANGELES GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Lote 24 manzana única "Chimalhuacán", mide y linderos: al norte: 8.00 m con Lote 49, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 41, al poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5328/91, GERARDO ROJAS PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado "Manantiales" municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle S/N, al sur: 8.00 m con lote 60, al oriente: 15.00 m con lote 57, al poniente: 15.00 m con lote 61.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5311/91, SALOMÓN SAYAGO DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Xaltipac" municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 8.00 m con Raymundo Corral, al sur: 8.00 m con calle primera cerrada, al oriente: 15.00 m con Rosendo López Correon, al poniente: 15.00 m con lote 33.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5312/91, ROSENDO LOPEZ CARREON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalhuacán denominado "Manantial", mide y linderos: al norte: 8.00 m con José Antonio Márquez, al sur: 8.00 m con calle S/N, al oriente: 15.00 m con María Félix Olvera, al poniente: 15.00 m con Heriberto Civera Tapia.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5317/91, LEONOR HERNANDEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Lorenzo, denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 12.50 m con lote 8, al sur: 12.50 m con propiedad privada, al oriente: 11.20 m con calle Manantiales, al poniente: 11.20 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5318/91, EUTIMIO ARROYO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Manantiales", municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 12.00 m con propiedad privada, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Juan Arroyo, al poniente: 15.00 m con María Moreno Vargas.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5319/91, JOAQUÍN OLVERA TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Manantial" municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle primera cerrada de Agricultores, al sur: 8.00 m con lote 46, al oriente: 15.00 m con lote 43, al poniente: 15.00 m con lote 47.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1991.--El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz. --Rúbrica,

4313.--11, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Exp. 249/91, J. JESUS SALINAS SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Juárez, San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: de oriente a poniente: 2.47 m y 8.40 m de norte a sur y linderos: norte: con calle Hidalgo, sur: con Juan Jaimas, oriente: con Plaza Juárez, poniente: con Juan Jaimas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Sultepec, Méx., a 4 de noviembre de 1991.--El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.--Rúbrica,

4301.--11, 14 y 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 17,691, de fecha 18 de octubre de 1991, quedó raditada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MARQUEZ MUÑOZ, en el que los señores OCTAVIO, JAVIER, TERESITA DE NIÑO JESUS, EDUARDO, JORGE GERARDO, CARMEN CECILIA, ALMA BEATRIZ todos de apellidos LOPEZ MARQUEZ y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MARQUEZ DE ELIZONDO, MARIA DE LOURDES LOPEZ MARQUEZ DE ELIZONDO y ARACELI LOPEZ MARQUEZ DE CANALES, aceptan la herencia instituida en su favor, y la señora MARIA DE LOURDES LOPEZ MARQUEZ DE ELIZONDO, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.--Rúbrica. Notario Público No. 25, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

4224.--5 y 14 noviembre